



Reentendiendo el Problema y Soluciones para la Educación Superior en Chile

Es verdad que hoy la Educación en Chile atraviesa problemas, pero establecer cuales con estos, dependerán de nuestros puntos de referencia y objetivos esperados.

Si comparamos la educación de Chile de hoy con la de hace 40 años atrás, es evidente que hay avances notables que bien de los logros de cobertura que se han alcanzado, tanto en enseñanza básica, media y superior. Si queremos establecer que la calidad de hoy es más deficientes que la de antes, depende el indicador de comparación.

Es evidente que el gran número de nuevos jóvenes estudiantes en los diferentes niveles educacionales, ha democratizado la educación, y con ello la entrada de nuevos sectores más vulnerables o de bajo capital cultural, que hacen bajar los resultados promedios¹. Aunque esta hipótesis puede sonar un tanto fuerte para algunas personas, puede revelar la tardanza que se aprecia en ver respuestas rápidas en relación a los altos niveles de gastos que se han ido aumentando en educación estos años.

Por otra parte, si hoy comparamos al conjunto de las universidades chilenas, están contrariamente a lo que se ha planteado, tiene buenos indicadores de desempeño a nivel latinoamericano, sin embargo mas limitado a nivel de países desarrollados.

Entonces, la pregunta es valida es, ¿que tipo de educación secundaria y universitaria queremos.?

Si queremos una educación secundaria de Calidad y que este a niveles de países desarrollados y así permita desarrolla nuevas habilidades para el siglo XXI, hay que partir modernizando los programas de estudios y haciendo un cambio profundo en los profesores, apoyando a los buenos académicos y sacar a los deficientes. De igual manera, se hace fundamental un aumento de la inversión en infraestructura y habilitar a todos los establecimientos con las nuevas tecnología. En tal sentido más que pedirle a la educación que evite la segregación, hay que pedirle que desarrolle los talentos individuales y a través de ello ir construyendo sociedades de meritos y mas horizontales.

¹ DESEMPEÑO Y BRECHA EDUCATI VA EN CHILE: ¿EXISTE UN SESGO POR COBERTURA?*, *Andrea Gutiérrez E** y *Ricardo D. Paredes*. *Economía Chile*, VOLUMEN 14 - N°1 / abril 2011, Banco Central de Chile.

En el caso universitario, la cosa es más compleja dado que hay una serie de factores e intereses. De esta forma, creo que hay que lograr igualar los derechos de todos los estudiantes de educación superior, hay que lograr establecer que se entenderá por Calidad Educativa, en la educación superior, como se mejora la competencia y por ultimo como se desarrolla y fortalece el rol de investigación y aporte al desarrollo país.

Primero, hay que establecer una igualdad de derecho individual para todos los estudiantes de educación superior, indistintamente la opción de establecimiento o formación que decidan seguir. Es decir, el Estado debe garantizar en primera instancia este derecho de ingreso, ofreciéndole becas y préstamos preferenciales a los estudiantes. En este sentido, hay que terminar con las discriminaciones antojadizas de beneficios diferenciados entre estudiantes de universidades tradicionales y el 80% de los otros estudiantes. Hoy es posible que en su rol subsidiario, el Estado establezca préstamos educativos con **interés de 0%** para los préstamos universitarios, además siendo su aval. Los préstamos si deben estar sujetos a los valores promedios de los aranceles educativos. A la vez, estos préstamos estarán sujetos a Centros de educación Superior que estén acreditados, no pudiendo existir en el sistema educativo instituciones no acreditadas.

Segundo, Calidad de la educación, considerando que en este contexto estamos hablando de la formación profesionalizante de los estudiantes, se debe garantizar que todo egresado a lo menos cuenten como mínimo con las habilidades y capacidades necesarias para ejercer en el campo profesional, en este sentido se debe dar al final de los estudios una prueba de certificación de habilidades y destrezas. Donde concurrirán indistintamente estudiantes de universidades tradicionales y las nuevas instituciones de educación superior.

Por otra parte, se debe establecer de manera más rígida los criterios que permita la acreditación los cuales deben estar vinculados a resultados más que solo infraestructura o misiones de la institución.

Es así que se debe estandarizar los planes los programas de estudios en relación a contenidos y tiempos de países desarrollados. Esto significa una baja de los años de estudios de los programas universitarios.

Tercero, mejora de la competencia en la educación. Si partimos del supuesto que lo que nos interesa es tener una Educación Superior de Calidad, lo importante es que todas instituciones cuenten con el mismo marco legal que le permita desarrollar adecuadamente su estrategia de desarrollo y plan educativo. Por ello, las Universidades Públicas tienen que contar con un marco legal que les permita poder tener la flexibilidad necesaria para desarrollar sus potenciales educativos al igual que las universidades privadas. Es decir un nuevo gobierno corporativo universitario.

De igual manera se debe regular los gastos que se realizan en publicidad, estas no pueden ser superiores al 10% de los gastos anuales. Por otra parte, será un rol del Estado establecer plataformas informativas abiertas y transparentes, que informen sobre la realidad comparada entre universidades y carreras respectivas. Es decir, debemos bajar las asimetrías de información

en este sector y permitir con ello que las decisiones que adopten los estudiantes sean transparentes e informadas.

Cuarto, desarrollar y fortalecer el rol de investigación y aporte al desarrollo país por parte de la educación superior. No sabe que los gastos en investigación e innovación requieren altos niveles de inversión y un gran cantidad de Capital Humano calificado, que de manera colaborativa avanzan en el competitivo escenario de la investigación internacional. En este sentido, considerando el tamaño de nuestro país, se debe generar una sinergia que una talentos en el habito de la investigación y el desarrollo, por ello, más que tener iniciativas individuales, se debe avanzar en crear el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo. De él se establecerán centros especializados de investigaciones, donde concurren de manera cooperativa las universidades y los investigadores. Su objetivo es, concentrar esfuerzo, inversión e investigación de manera nacional, y a través centros especializados que permitir un desarrollo más eficiente de las investigaciones en los diferentes campos de la ciencia, su modelo se asemeja al rol que cumple el **Centre national de la recherche scientifique** en Francia, donde no pertenece a ninguna universidad, sino, en ella concurren investigadores de todas ellas, de manera colectiva y cooperativa. www.cnrs.fr

Este esquema rompe la separación entre formación e investigación tradicional, permitiendo el mejor desarrollo de cada una de ella en su espacio relativo. A la vez, permite que la investigación y el desarrollo sean un objetivo nacional, donde confluyan todos los individuos e instituciones con las habilidades y talentos necesarios en el campo de la investigación.

En conclusión aquí se plantea en lo medular una nueva manera de entender a la educación superior, la investigación y desarrollo con mira a un objetivo de interés nacional.

Claudio Quiroz.

Administrador Público

Magister Esp. Ciencia Política y Derecho Público – Univ. Paris

Magister en Políticas Públicas – UDD

Diploma en Gestión de Innovación y Tecnología – UAH

